

REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL 0172 -2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

Piura, 06 MAR 2025

VISTO: El Oficio Múltiple N° 002-2025-MTC/21 de fecha 07 de febrero de 2025, el Informe N° 155-2025/GRP-440010-440014-440014.03 de fecha 27 de febrero de 2025, el Informe N° 134-2025/GRP-440010-440014 de fecha 27 de febrero de 2025, el Memorando N° 216-2025/GRP-440010-440014 de fecha 20 de febrero de 2025 el Informe N° 138-2025/GRP-440010-440014 de fecha 03 de marzo de 2025, relacionados con la aprobación de los documentos técnicos que sustentan la ejecución de los servicios de mantenimientos rutinarios y periódicos destinados al mantenimiento vial de vías departamentales para el año Fiscal 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, siendo su misión la de organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región, teniendo en las direcciones regionales, las entidades competentes para el logro de sus fines;

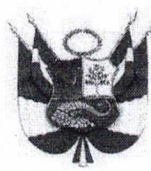
Que, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones-Piura, tiene relación administrativa y funcional con el Gobierno Regional Piura, cuya articulación territorial está orientada al cumplimiento de los planes y políticas en materia de transporte, servicio de transporte terrestre y seguridad vial, teniendo como misión la de conducir y orientar con eficiencia y responsabilidad las actividades de infraestructura vial, transportes - seguridad vial, comunicaciones, de los centros poblados protegiendo la calidad del medio ambiente, para contribuir en el nivel económico de la región;

Que, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones-Piura, como órgano especializado en el sector transportes, tiene como una de sus funciones principales la conservación y el mantenimiento de la infraestructura de las carreteras de la red vial departamental de la Región Piura, de acuerdo al Reglamento Nacional de Gestión de Infraestructura Vial, como es la ejecución de mantenimientos Rutinarios y Periódicos de la Red Vial Departamental para el año fiscal 2026;

Que, mediante el Oficio Múltiple N° 002-2025-MTC/21 de fecha 07 de febrero de 2025, remitido a los Gobernadores Regionales, el Director Ejecutivo de Provias Descentralizado, reitera la gestión anual de programación de recursos para el mantenimiento de la red Vial Departamental que tienen a cargo, en el marco de la programación multianual presupuestaria 2026-2028, debiendo cumplir con los plazos y procedimientos estipulados en las Directivas N° 0002-2024-EF/50.01 y N° 001-2022-MTC/21, aprobadas por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a fin de programar y formular su presupuesto institucional 2026-2028 orientado al mantenimiento de la infraestructura vial departamental de su jurisdicción, con el objetivo de que la unidad zonal u oficina de enlace correspondiente, remita oportunamente las solicitudes presentadas por cada gobierno regional;

Que, mediante el Informe N° 155-2025/GRP-440010-440014-440014.03 de fecha 27 de febrero de 2025, el jefe de la Unidad de Estudios y proyectos, remite a la Dirección de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, la Propuesta Anual de Programación e Recursos para el Mantenimiento Vial de la Vías departamentales para el año fiscal 2026, con un monto para su ejecución de mantenimientos rutinarios y periódicos de S/. 23,189,160.00 (Veintitrés Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Ciento Sesenta con





REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL 0172 -2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

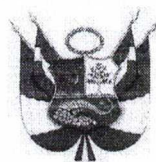
Piura, 06 MAR 2025.

00/100 soles), y el monto de gastos operativos y supervisión es de S/. 2,318,076.00 (Dos Millones Trescientos Dieciocho Mil Novecientos Dieciséis con 00/100 soles) haciendo un total de S/. 25,508,076.00 (Veinticinco Millones Quinientos Ocho Mil Setenta y Seis con 00/100 soles), adjuntando la relación de tramos para la propuesta anual de mantenimientos viales de las vías departamentales para el año fiscal 2026, haciendo un total de 17 tramos de rutas departamentales, los mismos que suman un total de 1083.445 km a intervenir;

Que, mediante el Informe N° 134-2025/GRP-440010-440014 de fecha 27 de febrero de 2025, dirigido a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, la Dirección de Caminos remite la propuesta anual de programación de recursos para el mantenimiento vial de las vías departamentales para el año fiscal 2026, recomendando continuar con los trámites administrativos correspondientes para que se remita la presente información a la unidad zonal de provias descentralizado en el menor tiempo posible;

Que, mediante el Memorando N° 216-2025/GRP-440010-440014 de fecha 20 de febrero de 2025, el Director de Caminos de la Dirección Regional de Transportes y comunicaciones Piura, designa a los ingenieros responsables y revisores de los mantenimientos periódicos y rutinarios destinados al mantenimiento vial de vías departamentales para el año Fiscal 2026 de acuerdo al siguiente detalle:

MANTENIMIENTO PERIODICO						
PI-101	EMP. PI-100 (OVALO PUNTA ARENAS) - NEGRITOS MIRAMAR - VICHAYAL - PTE. SIMÓN RODRÍGUEZ - EL ARENAL - PUEBLO NUEVO - COLÁN - LA ESMERALDA - EMP. PI-102 (DV. SULLANA)	ING. MARCOS MARCIAL GIRON SEMINARIO	ING. NANCY MARIBEL AGURTO CORREA	25/02/2025	26/02/2025	5,362,140.00
PI-102	Jibito (KM 05+300) - Sojo - Pte. Sojo - La Huaca - Dv. Sullana - Emp. PE-02 (Dv. Paita) (KM 58+490)	ING. DANIEL ANEXIS NEYRA CELI	ING. LUIS GIANCARLO OTERO SANTUR	24/02/2025	26/02/2025	3,164,805.00
PI-110	Emp. PE-3N (Dv. Espindola) - El Molino - Samanguilla - Espindola (Frontera con Ecuador).	ING. DANIEL ALEXIS NEYRA CELI	ING. LUIS GIANCARLO OTERO SANTUR	25/02/2025	26/02/2025	1,958,975.00
PI-123	Emp. PE -1NT (Pte. Tondopa) - Yagango Bajo - Yapango Alto - Lagunas - San Juan - Lucumo - Camizo - Pillo - Cacaturu - Canales - Yangas - Lagunas - Sapillica - El Palto - Huacan - Naranjo - Masías - Coletas - Dv. Chivato de Geraldo - Chivato - Pueblo Nuevo - Chamba - Pariguanas - El Común - Frias - Maray - Poclus bajo - Dv. San Jorge - Centro Huala - Simiris - Dv. Huacas (KM 129+470)	ING. ELMER MAYKEL GARCIA GAONA	ING. LUIS GIANCARLO OTERO SANTUR	25/02/2025	26/02/2025	7,056,115.00

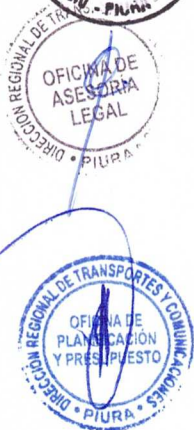


REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL 0172 -2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

Piura, 06 MAR 2025

RUTA	DESCRIPCION	INGENIERO RESPONSABLE	INGENIERO REVISOR	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE APROBACION POR REVISOR	VALOR REFERENCIAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO						
PI-116	Emp. PE-1N (San Ignacio)- Tamarindo - Amotape (KM 16+960)	ING. ELMER MAYKEL GARCIA GAONA	ING. LUIS GIANCARLO OTERO SANTUR	25/02/2025	26/02/2025	180,624.00
PI-120	Emp. PI-104 (Paraje Grande)-Casablanca - Los Horcones - Pueblo Nuevo - Montero.	ING. LUIS GIANCARLO OTERO SANTUR	ING. DANIEL ALEXIS NEYRA CELI	25/02/2025	27/02/2025	418,193.00
PI-127	EMP. PE-02 - EMP. PE-1NK	ING. DANIEL ALEXIS NEYRA CELI	ING. ELMER MAYKEL GARCIA GAONA	25/02/2025	26/02/2025	457,814.00
PI-103	PAITA (KM 4+901) - LA ISLILLA (KM 22+790) - LA ISLILLA (KM 23+760) - LA TORTUGA - LA CASITA - PLAYA SAN PABLO - PLAYA SAN PEDRO - EMP. PE-1NK (DV. SECHURA) (KM 99+780)	ING. NANCY MARIBEL AGURTO CORREA	ING. DANIEL ALEXIS NEYRA CELI	24/02/2025	26/02/2025	672,263.00
PI-105	Emp. PE-1N (Mallares)(KM 0+000) - La Noria - Pocitos (KM 26+193)-POCITOS (KM 26+193) - CHAPANGOS (KM 35 + 277)-LA PANANGA (KM 48+171) - EL MUERTO - ATASCADERO - LA BREA - L.D. TUMBES (FERNÁNDEZ, TU-105 A CAÑAVERAL) (KM 102+848)	ING. LUIS GIANCARLO OTERO SANTUR	ING. AMANDA OUVARES CASTILLO	25/02/2025	27/02/2025	644,042.00
PI-107	SAPALACHE (KM 25+504)- L.D. CAJAMARCA (KM 81+843)	ING. ELMER MAYKEL GARCIA GAONA	ING. DANIEL ALEXIS NEYRA CELI	25/02/2025	26/02/2025	430,430.00
PI-108	LA CAPILLA(13+000) - TUNAS - TOLINGAS - EMP. PE-3N(HUARMACA) (81+376)	ING. LUIS GIANCARLO OTERO SANTUR	ING. DANIEL ANEXIS NEYRA CELI	25/02/2025	26/02/2025	369,593.00
PI-114	EMP. PE-1 N (KM 0+000) - CAMPO ABANDONADO - EMP. PI-105 (ATASCADERO) (KM 30+670)	ING. ELMER MAYKEL GARCIA GAONA	ING. AMANDA OUVARES CASTILLO	25/02/2025	26/02/2025	219,597.00
PI-117	Emp. PI-105 (Cañas) - Chapetones - Dv. La Peñita - Salados - Angolo.	ING. AMANDA OLIVARES CASTILLO	ING. LUIS GIANCARLO OTERO SANTUR	25/02/2025	26/02/2025	268,142.00
PI-119	EMP. PE-1NM (SURPAMPA) - NUEVA ESPERANZA - LIMÓN - CUCUYAS - ANCHALAY - OXAHUAY - SICCHES - MONTEERRICO - LINDERO - SANTA CRUZ LA CANCHA - EMP. PE-1NT	ING. LUIS ENRIQUE HIDALGO VALLADARES	ING. MARCOS MARCIAL GIRON SEMINARIO	25/02/2025	26/02/2025	526,977.00
PI-121	Emp. PE-1NT - Los Molinos de Sangui - Aradas de Chonta - Lanche - Naranjo de Chonta - Emp PI-634 (Dv. Montero)	ING. LUIS ENRIQUE HIDALGO VALLADARES	ING. MARCOS MARCIAL GIRON SEMINARIO	25/02/2025	27/02/2025	139,659.00
PI-123	Emp. PE-1NT (Pte. Tondopa)- Yagango Bajo - Yapango Alto - Lagunas - San Juan - Lucumo - Camizo - Pilo - Cacaturo - Canales - Yangas - Lagunas - Sapillica - El Palto - Huacan - Naranjo - Masías - Coletas - Dv. Chivato de Geraldo - Chivato - Pueblo Nuevo - Chamba - Panguanas - El Común - Frías - Maray - Poclus bajo - Dv. San Jorge - Centro Huala - Simiris - DV. HUACAS (KM 129+470) - PORTACHUELO DE SAN FRANCISCO - SAN FRANCISCO - YUMBE - SANTO DOMINGO - CHACAYO - EMP. PE-1NR (SAN MIGUEL) (KM 129+470)	ING. ELMER MAYKEL GARCIA GAONA	ING. LUIS ENRIQUE HIDALGO VALLADARES	25/02/2025	26/02/2025	812,992.00
PI-124	Emp. PI-107 (Yumbe) - Altamiza - Los Bosques - Dv. Choco - Pagay - Yamango - La Loma - Flor de Agua - Piscan - Faical - Manbluque - Nuevo Progreso - PUEBLO NUEVO (KM 66+335)	ING. DANIEL ALEXIS NEYRA CELI	ING. ELMER MAYKEL GARCIA GAONA	25/02/2025	26/02/2025	506,799.00





REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL **0172** -2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

Piura, **06 MAR 2025**

Que, mediante el Informe N° 138-2025/GRP-440010-440014 de fecha 03 de marzo de 2025, la Dirección de Caminos solicita a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, la autorización para la elaboración del acto resolutivo que apruebe los documentos técnicos que sustentan la ejecución de los servicios de mantenimientos rutinarios y periódicos destinados al mantenimiento vial de vías departamentales para el año Fiscal 2026;

Que mediante proveído inserto en el Informe N° 138-2025/GRP-440010-440014 de fecha 03 de marzo de 2025, el Director Regional de Transportes y Comunicaciones Piura autoriza a la Dirección de Caminos la elaboración del acto resolutivo;

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225; y, estando a lo informado por los documentos del Visto y con las visaciones de la Unidad de Estudios y Proyectos, Dirección de Caminos, Oficina de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho, mediante Ordenanza Regional N° 348-2016/GRP-CR de fecha 01 de abril del 2016 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, y las facultades otorgadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 518-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 14 de octubre de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, los expedientes técnicos que sustentan la ejecución de los servicios de mantenimientos Rutinarios y Periódicos destinados al mantenimiento vial de vías departamentales para el año Fiscal 2026, conforme al detalle de los ANEXOS N° 01 y N° 02 de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER, a la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, para que considere en la Programación Multianual de Inversiones los servicios de mantenimientos Rutinarios y Periódicos destinados al mantenimiento vial de vías departamentales para el año Fiscal 2026, de acuerdo a los procedimientos para tal fin.

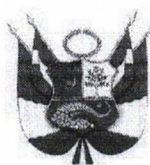
ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFÍQUESE, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Piura, Unidad de Estudios y Proyectos, Dirección de Caminos, Oficina de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución Directoral Regional y sus anexos de ser el caso, en el portal web de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura: www.drtpc.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Piura

Abog. Oscar Martín Tuesta Edwards
Reg. ICAP N° 1203
DIRECTOR REGIONAL



REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

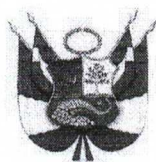
RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL 0172 -2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

Piura, 06 MAR 2025

ANEXO N° 01

MANTENIMIENTO PERIODICO						
PI-101	EMP. PI-100 (OVALO PUNTA ARENAS) - NEGRITOS - MIRAMAR - VICHAYAL - PTE. SIMÓN RODRÍGUEZ - EL ARENAL - PUEBLO NUEVO - COLÁN - LA ESMERALDA - EMP. PI-102 (DV. SULLANA)	ING. MARCOS MARCIAL GIRON SEMINARIO	ING. NANCY MARIBEL AGURTO CORREA	25/02/2025	26/02/2025	5,362,140.00
PI-102	Jibito (KM 05+300) - Sojo - Pte. Sojo - La Huaca - Dv. Sullana - Emp. PE-02 (Dv. Paita) (KM 58+490)	ING. DANIEL ANEXIS NEYRA CELI	ING. LUIS GIANCARLO OTERO SANTUR	24/02/2025	26/02/2025	3,164,805.00
PI-110	Emp. PE-3N (Dv. Espindola) - El Molino - Samanguilla - Espindola (Frontera con Ecuador).	ING. DANIEL ALEXIS NEYRA CELI	ING. LUIS GIANCARLO OTERO SANTUR	25/02/2025	26/02/2025	1,958,975.00
PI-123	Emp. PE -1NT (Pte. Tondopa) - Yagango Bajo - Yapango Alto - Lagunas - San Juan - Lucumo - Carrizo - Pillo - Cacaturo - Canales - Yangas - Lagunas - Sapillica - El Palto - Huacan - Naranjo - Masías - Coletas - Dv. Chivato de Geraldo - Chivato - Pueblo Nuevo - Chamba - Pariguanas - El Común - Frías - Maray - Poclus bajo - Dv. San Jorge - Centro Huala - Simiris - Dv. Huacas (KM 129+470)	ING. ELMER MAYKEL GARCIA GAONA	ING. LUIS GIANCARLO OTERO SANTUR	25/02/2025	26/02/2025	7,056,115.00





REPUBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL 0172 -2025/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

Piura, 06 MAR 2025

ANEXO N° 02

RUTA	DESCRIPCION	INGENIERO RESPONSABLE	INGENIERO REVISOR	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN POR REVISOR	VALOR REFERENCIAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO						
PI-116	Emp. PE-1N (San Ignacio)- Tamarindo - Amotape (KM 18+960)	ING. ELMER MAYKEL GARCIA GAONA	ING. LUIS GIANCARLO OTERO SANTUR	25/02/2025	26/02/2025	180,624.00
PI-120	Emp. PI-104 (Paraje Grande) -Casablanca - Los Horcones - Pueblo Nuevo - Montero.	ING. LUIS GIANCARLO OTERO SANTUR	ING. DANIEL ALEXIS NEYRA CELI	25/02/2025	27/02/2025	418,193.00
PI-127	EMP. PE-02 - EMP. PE-1NK	ING. DANIEL ALEXIS NEYRA CELI	ING. ELMER MAYKEL GARCIA GAONA	25/02/2025	26/02/2025	457,814.00
PI-103	PAITA (KM 4+901) - LA ISLILLA (KM 22+790) - LA ISLILLA (KM 23+760) - LA TORTUGA - LA CASITA - PLAYA SAN PABLO - PLAYA SAN PEDRO - EMP. PE-1NK (DV. SECHURA) (KM 99+780)	ING. NANCY MARIBEL AGURTO CORREA	ING. DANIEL ALEXIS NEYRA CELI	24/02/2025	26/02/2025	672,263.00
PI-105	Emp. PE-1N (Mallares)(KM 0+000) - La Noria - Pocitos (KM 26+193)-POCITOS (KM 26+193) - CHAPANGOS (KM 35 + 277)-LA PANANGA (KM 48+171) - EL MUERTO - ATASCADERO - LA BREA - L.D. TUMBES (FERNÁNDEZ, TU-105 A CAÑAVERAL) (KM 102+848)	ING. LUIS GIANCARLO OTERO SANTUR	ING. AMANDA OLIVARES CASTILLO	25/02/2025	27/02/2025	644,042.00
PI-107	SAPALACHE (KM 25+504)- L.D. CAJAMARCA (KM 81+843)	ING. ELMER MAYKEL GARCIA GAONA	ING. DANIEL ALEXIS NEYRA CELI	25/02/2025	26/02/2025	430,430.00
PI-108	LA CAPILLA(13+000) - TUNAS - TOLINGAS - EMP. PE-3N(HUARMACA) (61+376)	ING. LUIS GIANCARLO OTERO SANTUR	ING. DANIEL ALEXIS NEYRA CELI	25/02/2025	26/02/2025	369,593.00
PI-114	EMP. PE-1 N (KM 0+000) - CAMPO ABANDONADO - EMP. PI-105 (ATASCADERO) (KM 30+670)	ING. ELMER MAYKEL GARCIA GAONA	ING. AMANDA OLIVARES CASTILLO	25/02/2025	26/02/2025	219,597.00
PI-117	Emp. PI-105 (Cañas) - Chapetones - Dv. La Peñita - Salados - Angolo.	ING. AMANDA OLIVARES CASTILLO	ING. LUIS GIANCARLO OTERO SANTUR	25/02/2025	26/02/2025	268,142.00
PI-119	EMP. PE-1NM (SURPAMPA) - NUEVA ESPERANZA - LIMÓN - CUCUYAS - ANCHALAY - OXAHUAY - SICCHES - MONTEERRICO - LINDERO - SANTA CRUZ LA CANCHA - EMP. PE-1NT	ING. LUIS ENRIQUE HIDALGO VALLADARES	ING. MARCOS MARCIAL GIRON SEMINARIO	25/02/2025	26/02/2025	526,977.00
PI-121	Emp. PE-1NT - Los Molinos de Sangui - Aradas de Chonta - Lanche - Naranja de Chonta - Emp PI-634 (Dv. Montero)	ING. LUIS ENRIQUE HIDALGO VALLADARES	ING. MARCOS MARCIAL GIRON SEMINARIO	25/02/2025	27/02/2025	139,659.00
PI-123	Emp. PE -1NT (Pte. Tondopa)- Yagango Bajo - Yapango Alto - Lagunas - San Juan - Lucumo - Carrizo - Pillo - Cacaturo - Canales - Yangas - Lagunas - Sapillica - El Palto - Huacan - Naranjo - Masías - Coletas - Dv. Chivato de Giraldo - Chivato - Pueblo Nuevo - Chamba - Pariguanas - El Común - Frías - Maray - Poclus bajo - Dv. San Jorge - Centro Huala - Simiris - DV. HUACAS (KM 129+470) - PORTACHUELO DE SAN FRANCISCO - SAN FRANCISCO - YUMBE - SANTO DOMINGO - CHACAYO - EMP. PE-1NR (SAN MIGUEL) (KM 102+848)	ING. ELMER MAYKEL GARCIA GAONA	ING. LUIS ENRIQUE HIDALGO VALLADARES	25/02/2025	26/02/2025	812,992.00
PI-124	Emp. PI-107 (Yumbe) - Altamiza - Los Bosques - Dv. Choco - Pagay - Yamango - La Loma - Flor de Agua - Píscan - Faical - Manbluque - Nuevo Progreso - PUEBLO NUEVO (KM 66+335)	ING. DANIEL ALEXIS NEYRA CELI	ING. ELMER MAYKEL GARCIA GAONA	25/02/2025	26/02/2025	506,799.00